

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C. 09 MAR. 2022

Acreditada la consignación a órdenes del despacho del valor de la oferta de compra, se continuara con el trámite respectivo.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTÁ D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 119 Hoy La Sria. 10 MAR. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
